# EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15.
Número suelto: 5 céntimos.
Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.
Viernes 22 de Octubre de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administracion de EL CORREO, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

NÚM. 232.


## EDICION DE LA TARDE.

### España en el extranjero.

Una de las dificultades más grandes que segun hemos podido llegar á entender ha impedido hasta ahora al ayuntamiento de Madrid la realizacion del empréstito que busca con motivo de la venta de los Mercados, ha sido la resistencia que las casas extranjeras, sobre todo las inglesas, manifiestan á dar dinero á los ayuntamientos de España, por el triste ejemplo que segun parece está dando el ayuntamiento de Zamora, que condenado por una sentencia del Consejo de Estado de principios del año de 1878 á pagar cierta cantidad á la empresa inglesa que hizo, con no pequeños desembolsos, las obras de abastecimiento de aguas de aquella ciudad, esta es la hora en que nada ha pagado, sin que tampoco le haya obligado á ello con éxito el gobernador de la provincia, encargado por la ley del cumplimiento de la ejecutoria.

Siendo los hechos ciertos—y de algunos responde la *Gaceta de Madrid* de 23 de Mayo de 1878—comprendemos que en el extranjero cause extrañeza que una ejecutoria no sirva para nada, y que las autoridades encargadas de su cumplimiento no lo impongan.

Sucede una cosa con la ejecucion de los decretos-sentencias, cuando los gobiernos ó gobernadores repugnan su cumplimiento, una cosa que seria peregrina si no fuese vergonzosa. Sucede que, por falta de un procedimiento prefijado como ocurre en los asuntos de la jurisdiccion ordinaria, por falta de reglas precisas en ocasiones, se prevalen las autoridades de esta deficiencia, y nada hacen; como ha sucedido con el caso de la empresa del abastecimiento de aguas de Zamora, que no obstante la sentencia obtenida por el Consejo de Estado en Enero de 1878, que, á pesar de órdenes terminantes expedidas en la época del Sr. Silvela, nada ha alcanzado, siguiendo las cosas como antes del pleito, y para seguir, si la vía diplomática no tiene mejor fortuna.

En una palabra; que aquí en España continúa, para ciertos efectos, aquella anarquía del feudalismo, y cada cual procede segun su maña y su fuerza.

Ahora bien: ¿cómo para cualquiera empresa de crédito no hemos de tropezar en el extranjero con dificultades y recelos, despues de todo naturales, á la vista de lo que ocurre en casos como el que hemos puntualizado?

¿Qué concepto formaríamos nosotros mismos de un país, qué concepto formarán los extranjeros, que lo conocen ménos, al ver que en España no se cumplen las sentencias de los tribunales, y que las leyes y las ejecutorias no tienen el debido cumplimiento?

No nos maravillemos de ciertas cosas que ocurren. Ni el gobierno como gobierno, ni los municipios, ni las personas tienen en el extranjero el crédito que deberian tener, porque no han cumplido con religiosidad sus compromisos. Pero ahora hay una circunstancia agravante, y es que tampoco se cumplen las sentencias de los tribunales.

### Recepcion del Nuncio.

Hé aquí los pormenores que sobre esta fiesta, ayer extractada ya por nosotros, publica la *Gaceta* de hoy. Unicamente tenemos que advertir que el discurso leido por el Nuncio no nos ha parecido tan expresivo como ayer se decia.

Hé aquí este discurso:

«Señor: Esta es la segunda ocasion que en el breve espacio de un año me ha cabido el honor de desempeñar cerca de V. M. la mision de nuncio apostólico extraordinario. Si grande entónces fué mi satisfaccion al ofrecer á V. M. los ardientes votos del Sumo Pontífice Leon XIII por la prosperidad de su matrimonio con S. M. la reina doña María Cristina, no es menor la que ahora experimento al poder expresar el júbilo que cabe á mi augusto soberano al ver sus votos cumplidamente realizados.

Su Santidad, que como cabeza suprema de la Iglesia no puede ser indiferente á cuanto dice relacion á los príncipes católicos, no podia ménos de tomar una vivísima parte en la pura alegría de que se ha visto inundado vuestro corazon de padre y de soberano al concederos la Divina Providencia un precioso vástago á vuestra dinastía, y á la ínclita nacion española una heredera presuntiva de la ilustre corona de San Fernando y de Isabel la Católica. Por esto vengo hoy en su augusto nombre á presentarme ante este trono, y á felicitar á V. M. y á vuestra dignísima esposa, y á toda vuestra real familia, por tan fausto suceso y para augurarle del Dador de todo bien siempre nuevas gracias.

Su Santidad además, queriendo testificar de un modo público y solemne su especial benevolencia á V. M. y á vuestra real esposa, siguiendo el antiguo ejemplo de sus antecesores, me ha confiado tambien el honrosísimo encargo de presentaros las fajas que el mismo Sumo Pontífice ha bendecido para ser impuestas á la serenísima infanta doña María de las Mercedes. Estas fajas, señor, por el Pontífice que las envia, son una prenda de ternísimo afecto con que él cubre desde los primeros momentos de la vida la régia cuna de la inocente niña que forma las delicias de la Iglesia y del Estado. Son un símbolo para la infanta que la recibe de las virtudes cristianas que deberán adornarla en edad más madura, y hacerla digno vástago de la ilustre y católica dinastía á que pertenece. Son, en fin, por parte de Dios que las ha santificado, un augurio de solícita y perpétua proteccion.

Despues de esto, oh señor, solo me resta depositar en las augustas manos de V. M. el Breve que me acredita en calidad de nuncio extraordinario y las letras pontificias que dan el más ámplio testimonio de los sentimientos que animan el corazon paternal de Su Santidad en tan fausto acontecimiento.»

Entregados á SS. MM. por el muy reverendo nuncio los Breves de que era portador, S. M. el rey se dignó contestar en los términos siguientes:

«Señor nuncio: Grande fué mi satisfaccion al recibiros hace cerca de un año para felicitarme en nombre de Su Santidad con motivo de mi matrimonio con mi muy amada esposa; pero es aun mayor, si cabe, la que experimento ahora, porque vuelvo á veros como digno intérprete del vivo y especial interés del Padre Santo por todo lo que se refiere á mí y á mi real familia, y con ocasion tambien de un fausto suceso que ha hecho nacer en mí uno de los más dulces afectos del alma.

Penetrado de la suma benignidad de Su Beatitud para conmigo, no he dudado un momento de la grandísima parte que tomaria en el júbilo de que, como padre y como soberano, me hallo poseido al concederme la Divina Providencia un vástago precioso para la dinastía que por sucesion directa represento, y una heredera presuntiva de la gloriosa corona de San Fernando.

El público y solemne testimonio de particular benevolencia del Sumo Pontífice hácia mí y hácia mi amada esposa, ofreciendo las fajas benditas á la infanta María de las Mercedes, colma de gratitud mi corazon y me hace esperar que la santa bendicion apostólica será, en efecto, para mi querida hija, prenda cierta de ventura, símbolo de las virtudes cristianas que deben adornar á un vástago de la dinastía católica á que pertenece, y pronóstico feliz de la constante proteccion divina.

Recibo, pues, con el mayor gusto el Breve que os acredita en calidad de nuncio extraordinario y las letras pontificias de que sois portador, y os ruego que hagais presente á Su Santidad mi profundo reconocimiento, así como el de mi augusta esposa y real familia por sus bondades, y mi constante y filial afecto á su sagrada persona.»

SS. MM. bajaron del trono; y acompañados de los señores ministros y de toda la real servidumbre, y llevando á su derecha al señor Nuncio, pasaron á la habitacion de la serenísima señora infanta heredera, en la que se hallaba S. A. R. con su aya y servidumbre. El Nuncio, tomando la gran faja bendita, la colocó sobre S. A. R. pronunciando las oraciones que son del caso, y dirigió en seguida á la duquesa de Medina de las Torres, aya de la augusta infanta, la siguientes palabras:

"El Santo Padre, con sus sagradas manos, ha bendecido solemnemente estas fajas, que en cumplimiento de la mision extraordinaria que me está confiada impongo á esta ilustre primogénita de sus majestades el rey D. Alfonso XII y la reina doña María Cristina.

Imploro, con todo el fervor de mi corazon, de Dios Omnipotente sobre ella todos los dones y la abundancia de gracias y auxilios divinos que pueda necesitar en la alta posicion en que Dios la ha colocado.

Cumple á V. E. cooperar á este fin, procurando con el mayor celo infundir en su tierna alma los verdaderos y sanos principios de que debe estar animada una heredera presuntiva del trono católico de España. No os faltarán medios oportunos con la gracia del Señor, si la poneis siempre á la vista los ejemplos dados por sus grandes ascendientes, que tanto han honrado, ya con relacion á la religion, ya con respecto á las virtudes civiles, las dos esclarecidas estirpes de los Reyes Católicos y de los soberanos de Austria y Hungría.»

La duquesa de Medina de las Torres contestó:

«A la valiosa recomendacion que V. E. se ha servido hacerme, solo puedo contestar que emplearé todos mis esfuerzos en cumplir dignamente la delicada mision encomendada á mi cuidado, correspondiendo de este modo tambien á la confianza de mis soberanos.»

Despues de esto, la *Gaceta*, en la descripcion de la fiesta, concluye diciendo que el Nuncio se retiró á su domicilio con las solemnidades mismas con que habia sido conducido á Palacio.

### La Bolsa de Barcelona.

Los periódicos de esta localidad traen noticias más tranquilizadoras respecto de los efectos producidos en aquel mercado por la baja de los fondos públicos.

*El Diario Liberal* publica un artículo, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«La Bolsa se reanimó ayer algun tanto. Abrió el cambio del 3 por 100 por la mañana á 20'10 y siguió en alza hasta alcanzar el 21'15 á que cerró por la noche. A esto contribuyeron los telegramas de París y de Madrid que anunciaban tambien la mejora.

Como era de temer, faltaron nueve ó diez agentes que han quedado en descubierto por una respetable suma, pero se abriga la esperanza de que podrán cubrir, si no por completo, en una gran parte sus compromisos.

El agente que habia inspirado más recelos, y que por la confianza que habia infundido siempre, era de extrañar más su descubierto, que ascendia á unos 40.000 duros, parece, despues de la liquidacion, que podrá cubrir tal vez todas sus responsabilidades. A este fin se recibió un telegrama de París, en una de cuyas casas dicho agente tenia la suma de 18.000 duros, diciendo que aun cuando no debian cobrarse hasta Junio próximo, la casa los ponia desde luego á disposicion de la junta liquidadora. Esta suma, unida á los valores que entregó el aludido agente, quizás bastará á cubrir sus diferencias, lo cual causó muy buen efecto entre los bolsistas.

No menor fué el que produjo la órden del Banco de España, que á pesar del desbarajuste que reinaba y de la escasez de metálico, hizo saber que continuaria haciendo los préstamos al mismo tipo, á cuyo objeto ponia á disposicion del comercio todo el metálico de sus cajas. Así fué que fueron muchos los que ayer acudieron á aquel establecimiento de crédito á pignorar títulos y valores para salir de responsabilidad.»

### Cosecha de la remolacha en Francia

Las noticias que tenemos de la nacion vecina, son de que las abundantes lluvias de estos dias han retardado bastante las operaciones de la recoleccion y han dificultado, por el mal estado de los caminos, el aprovisionamiento natural de las fábricas.

Los resultados generales de la cosecha no responden completamente á las esperanzas que se habian concebido, no pudiendo calificarse en suma más que de cosecha un poco más que ordinaria.

Si esto no satisface completamente á los labradores, aun siendo superior á la del año anterior, ménos todavía deja satisfechos á los fabricantes.

Pocas veces ha resultado de peor calidad el fruto, y la densidad del jugo es tan débil, que en los puntos en que los fabricantes compran por los grados que contiene, serán desechadas muchas partidas como impropias para la fabricacion.

Hace mes y medio la remolacha presentaba una fuerza sacarina satisfactoria, pero las lluvias posteriores determinaron una nueva vegetacion, que se ha verificado á expensas del azúcar.

Los otros países azucareros de la Europa, salvo la Rusia, no han salido mejor librados que la Francia. En todas partes, en Bélgica, en Holanda, en Austria, en Alemania, se quejan del pernicioso efecto que han producido las últimas lluvias.

En Rusia la calidad es buena; pero el producto corto.

Por todas estas causas es difícil fijar el resultado general, subordinado, como se vé, en gran parte al rendimiento de la fabricacion.

El mercado de París del dia 18, presenta los azúcares brutos en baja y con pocos compradores. El precio del 88º rojo, de 53 á 54 francos los 100 kil. El del núm. 3 blanco, de 59'50 á 59'75; sobre Noviembre, de 59'75 á 60, y los cuatro primeros meses de 60'75 á 61.

Los azúcares refinados sostienen con firmeza su precio de 110 á 113 francos los panes de 100 kil. Buena demanda para el interior y para Inglaterra

El mercado de Lóndres del dia 18, presentó pocos negocios en azúcares brutos, siendo la demanda muy limitada. De Java, de 25 chelines, tres dineros, á 6. Los refinados y en piezas encalmados, con precio de 33 chelines, 6 dineros, y los ingleses Tate Lebandy, 28 chelines, 9 dineros franco á bordo.

Los depósitos de azúcares en los cuatro principales puertos del Reino-Unido, contienen 140.416 toneladas contra 173.920 del año anterior.

En Nueva-York el mismo dia 18, se cotizaba el mascabado núm. 12, á 7 3/8, ó sea 1/8 más alto que los dias anteriores.

### Las Provincias Vascongadas y la circular niveladora.

El periódico bilbaino el *Irurac bat*, que hoy hemos recibido, publica un artículo sobre esta cuestion, que tiene mayor oportunidad, ahora que la comision de Alava está gestionando cerca del gobierno para que, ó se derogue la circular ó se aclaren aquellos de sus conceptos que puedan referirse á la tributacion:

«Esta medida gubernativa—dice el *Irurac bat* aludiendo á la circular—que viene á destruir por completo la autonomía administrativa de que gozaba nuestro país con gran provecho de los intereses locales y sin perjuicio alguno de los generales de la nacion, ha provocado en el ánimo de los nuevos diputados provinciales legítimos y naturales escrúpulos.

Dias pasados indicamos, con referencia á noticias recibidas de Vitoria, que algunos de los diputados alaveses pensaban no presentar sus actas, en vista de aquella circular, y que tal vez las retirarian otros que ya la tenian presentada.

A eso debemos añadir que hoy mismo se celebra en San Sebastian una reunion de los diputados liberales electos por la provincia de Guipúzcoa para acordar la línea de conducta que deben seguir en las presentes circunstancias.

Por su parte los diputados vizcainos (nos referimos exclusivamente á los liberales) no han tomado hasta ahora determinacion alguna; no porque deje de afectarles la real órden de 9 de Octubre, disposicion trascendental que cambia por completo la faz administrativa de este país, sino porque la gravedad de la cuestion exige maduro exámen y la necesaria unidad de accion, á fin de evitar actos aislados que podian ser estériles y hasta contraproducentes.»

Discurriendo despues *El Irurac-bat* sobre la posibilidad de un retraimiento, dice que se correria el riesgo, si los liberales lo adoptaran, de dejar desamparados los intereses de esta escuela, «mientras que el elemento carlista, que parece cuidarse poco de la circular, cuidaria de los suyos.»

Lo mejor, por lo tanto, á juicio del *Irurac-bat*, seria que se reuniesen todos los diputados electos de las tres provincias, que profesan ideas liberales, y discutiesen y acordasen un procedimiento comun, que, teniendo la ventaja de ser el reflejo de la opinion general, diera á sus decisiones la fuerza de la colectividad. Segun el periódico bilbaino, esta reunion podia celebrarse en Vergara ú otro punto céntrico del territorio vascongado, de antemano designado por una comision de tres diputados electos, uno de cada provincia, que podria formular además el programa breve y concreto de los puntos que han de discutirse.

He aquí el pensamiento del *Irurac-bat*, ya un tanto deslustrado desde que por su iniciativa y con sola su representacion se han presentado en Madrid los comisionados de Vitoria.

### Los chinos en la Habana.

PRISION DEL SECRETARIO DEL CONSULADO.

Nuestros lectores quizá recuerden que fijando ayer nuestra atencion en un despacho de Nueva-York sobre el asunto con que encabezamos este trabajo, dijimos que esto causaba nuestra extrañeza, pues era lo primero que sobre el particular conocíamos.

La noticia era tan escueta, que nada podíamos decir. Afortunadamente hoy recibimos *Las Novedades* de Nueva-York, y al registrar este diario, nos encontramos con que publica sobre el asunto en cuestion una carta de la Habana, fecha 2 de Octubre, que dice así:

«El dia 28 de Setiembre último se cometió contra el consulado chino en la Habana un indigno atentado debido á la brutalidad de dos miembros de la policía y que ha dado orígen á una enérgica reclamacion dirigida por el cónsul de China al gobernador general, pidiendo plena reparacion por los insultos é intrusiones de que ha sido víctima aquel consulado.

Varios testigos de vista relatan lo siguiente: dos chinos que por cierta infraccion se veian perseguidos por dos policías, se refugiaron en el patio del consulado, donde pidieron á los policías que les permitiesen hablar con el cónsul. Por toda respuesta, comenzaron éstos á descargar sobre ellos repetidos golpes con el plano de sus sables.

Al ruido acudieron dos secretarios del consulado, y al ver lo que ocurria, dijeron á los guardias que permitieran á aquellos hombres hablar con ellos, prometiendo que despues los pondrian de nuevo en su poder. Los enfurecidos policías apuntaron entónces sus rewólvers á los dos secretarios, amenazándoles con la muerte. Un guardia especial que está contínuamente de servicio en el consulado, trató de apaciguar á sus camaradas mostrándoles además las armas imperiales que se ostentaban sobre la puerta.

Tampoco esto produjo efecto alguno en aquellos hombres, quienes se apoderaron de uno de los secretarios de policía especial del consulado y de los dos chinos perseguidos, llevándoselos á la estacion de policía, sin permitir al secretario que se pusiera su casquete, en el que se ostentaban las insignias de su rango. El oficial de guardia puso en libertad al secretario y al policía, y ordenó que los dos chinos heridos fueran conducidos al hospital.

A juzgar por la indignacion manifestada por el cónsul, que es una persona dignísima, no cesará en sus gestiones hasta obtener completa satisfaccion de lo que considera una grave ofensa. Hasta esta fecha no habia recibido contestacion alguna del gobernador general.»

A *Las Novedades* parece inverosímil el relato precedente, y se funda para ello en que nada, absolutamente, nada, dicen los periódicos de la Habana; pero esto no es una prueba en contrario. Por nuestra parte, recelamos que algo habrá pasado y que se tratará de una de tantas dificultades como las que allí nos ha promovido la exageracion de las pasiones.

### Cartas á «El Correo.»

Sr. Director de EL CORREO.
MÚRCIA 20 *de Octubre de* 1880.

Muy señor mio y amigo: Con verdadero conocimiento de causa, voy á referirle cuanto ha ocurrido en el conflicto surgido entre el cabildo de la iglesia catedral y ayuntamiento de esta ciudad.

Deseando la corporacion popular elevar sus preces al Altísimo, como un tributo que se debe á las víctimas que produjo la inundacion de Octubre de 1879, dispuso se celebraran honras fúnebres en la catedral, el dia 16 de los corrientes, pidiendo, por mera deferencia, la hora en que habian de tener lugar. El Sr. D. Andrés Barrio, dean y presidente del cabildo, tuvo á bien señalar la de las diez de la mañana de dicho dia.

El ayuntamiento que en una sentida alocucion habia convocado al pueblo, se estaba reuniendo en una capilla del propio templo, cuando fué advertido de que las exequias habian dado principio á las nueve y media.

Tan desagradable sorpresa se comunicó con la velocidad del rayo, dando lugar á explicaciones que no ponian á salvo el decoro de la corporacion, la que se retiró precedida de los maceros y cuantos del pueblo se apercibieron de tan punible descortesía, por no darle otro calificativo más duro.

La asamblea popular se reunió el lunes último, para apreciar las escusas del cabildo formuladas por su citado presidente, y que iban encaminadas á declinar *en el infeliz maestro de ceremonias* toda la responsabilidad del conflicto, y con una entereza (hasta cierto punto) que le honra, tomó los siguientes acuerdos:

1.º No volver á la catedral á ningun acto del cabildo, mientras que no se dé al ayuntamiento una satisfaccion tan pública, como público fué el agravio inferido.

2.º Que no se paguen otras cuentas del funeral, que las que fuesen de legítimo abono.

3.º Que se celebren otras honras fúnebres en cualquiera otra iglesia, y á no ser posible, en un sitio público; y si aun para esto hubiera obstáculos por parte de la autoridad eclesiástica, que se oficie al Emmo. señor patriarca de las Indias suplicándole autorice para su celebracion á alguno de los sacerdotes castrenses que residen en Cartagena, si de Múrcia no fuera posible tampoco, y que se pida á Su Santidad Leon XIII las bendiciones que al efecto fueren necesarias.

4.º Que todo lo ocurrido se ponga en conocimiento del prelado, oficiándole directamente al punto donde se halle girando su visita.

El concejal que formuló la proposicion, aceptada por unanimidad, es D. Julio Meseguer Andreu, que no concurria desde hace tiempo á las sesiones, y se halla afiliado al partido moderado histórico.

El de la propia procedencia política, señor García Alix, propuso y fué aprobado, que el artículo 1.º se adicionase expresando: «que no siendo posible acordar en absoluto la no asistencia á la catedral, porque la corporacion tiene votos que cumplir y bulas y derechos que no debe perder, que en aquellas funciones que costee, fije la hora y no la pida, como ha venido sucediendo por mera condescendencia y consideracion hácia el cabildo.»

SGCB2021

Y para llevar á efecto lo acordado se nombró una comision, de la que forma parte el señor Meseguer Andreu.

Como Vd. comprenderá por la simple lectura de los artículos citados, la adicion al primero afecta tanto á la esencia de éste, que si bien no le destruye, por lo ménos le disvirtúa en la parte más cardinal. Respecto á la forma de los demás artículos, harto se demuestra la agitacion de los ánimos, por la poca detencion con que se ha mirado un asunto que solo ha impresionado á los de carácter meridional, sin conseguir las proporciones que se le ha dado. No vale tener razon. Es preciso saberla presentar, conocer las atribuciones de cada uno y los términos en que deban redactarse las reclamaciones que formulemos.

El pueblo, sin embargo, conocedor de las altas dotes del prelado, lamenta su ausencia, pues de hallarse entre nosotros, es bien seguro que el conflicto provocado, deba su orígen á una distraccion involuntaria del señor dean, ó á una mal interpretada órden por parte del maestro de ceremonias, no hubiera tomado cuerpo.

Vamos á otra cosa.

Algo, y aun algos podria decir á Vd. si no temiese molestar su atencion, acerca del disgusto general que reina en este desventurado país, con motivo de las muchas lágrimas que enjugar y la poca diligencia para proveer á las necesidades más apremiantes de la vida, siendo para muchos ineficaz ese gran movimiento que en todos los corazones se ha engendrado al grito santo de caridad.

La junta oficial de socorros, despues de ser una rémora por su expedienteo, no ha obedecido, en concepto de la de esta capital, á los severos principios de equidad y de justicia, puesto que la distribucion de fondos entre las provincias á quienes se destinan, y *que ha sido protestada*, no guarda proporcion con sus respectivas pérdidas.

La reconstruccion de la poblacion rural, gracias al celo desplegado por la junta local y comisiones de provincias, distinguiéndose la del magnánimo pueblo de Madrid, muy pronto será una verdad; pero las indemnizaciones por las inmensas pérdidas que han sufrido los colonos é industriales tardarán mucho en hacerse, si es que algun dia se piensa formalmente en que tengan efecto.

Mientras tanto, y sin un Banco agrícola que provea de recursos al pequeño propietario, labrador ó colono, habrán de sentirse las consecuencias de la miseria.

Es preciso concluir, y lo hago haciendo punto final, autorizándole para que, si en su juicio lo merecieren, dispense á estas mal trazadas líneas la honra de darlas cabida en su ilustrado periódico, que recibo y leo con el mayor gusto.—*El corresponsal.*

### La picota y el rayo.

Bajo este epígrafe, publica anoche *El Siglo Futuro* un artículo que nos ha llamado la atencion por la materia que trata y por los personajes que figuran:

«Hasta *insula*—dice—tienen en el Cantábrico los del llamamiento á las *masas honradas*, desde que se entendieron con el *Mónstruo*. La cual ínsula gobierna sin título ni sueldo, á nombre de ellos, un marqués-consorte, ilustre miembro de la mayoría, cuya idiosincrácia llegó al punto de consentir expresamente que el señor obispo de la diócesis, alguna mano oculta, y el párroco y feligreses de cierta villa, comenzasen entre las revueltas de 1873, á levantar por cuenta de los mismos, pues el Estado les ayudó con poco más que una real órden que en 1859 autorizara las obras, decente y espacioso templo, en el sitio que ocupaban los ruinosos muros y destartaladas bóvedas de coro, en que al parecer los antecesores del marqués pintaran *armas* y tenian *estrado*.

Mas apenas terminado, unos meses hace, entróle á su señoría tal comezon de volver por las tradiciones de su casa, que sin dar tiempo á que se secase el óleo de la consagracion, ni preguntar de dónde habian salido las misas, ya se estaba pidiendo al prelado, para verlas á gusto, que le repusiesen los blasones y *estrado*. Pero se opuso el vecindario de la villa, con demasiado calor por cierto, y el señor obispo decretó que el asunto se esclareciese en el tribunal eclesiástico. Aquí fué Troya; porque noticioso el marqués de que el artículo 692 de la ley de Enjuiciamiento civil declara «que el conocimiento de los *interdictos* »corresponde exclusivamente á la jurisdiccion »ordinaria, cualquiera que sea el fuero de los »*demandados*,» va... ¿y qué hace? Nada ménos que proponer uno de *recobrar* contra el párroco y demás individuos de la junta local de reedificacion del templo.»

Continúa *El Siglo Futuro* en su narracion, hasta decir que perdió el pleito el párroco. Esto no obstante, «brilló la luz del *rayo*, como dice *El Siglo Futuro*, al propio tiempo que se dictó la sentencia; pues el señor obispo, segun refieren personas bien enteradas, habia prevenido al digno párroco se abstuviese de intervenir en la reposicion, si llegaba á decretarse, y que si la ejecutaba el juzgado, se forzaban las puertas ó cometia otra violencia, se levantase acta para que, remitida al provisorato, pudiera instruirse expediente canónico de imposicion de censuras contra los autores del atentado, teniendo entre tanto la iglesia por entredicha.»

En resúmen: que á pesar de todas las influencias del marqués á que pueda referirse *El Siglo Futuro*, la sentencia sigue sin ejecutar, riéndose los vencidos y dando matraca, que es lo peor, á los vencedores, en las columnas de *El Siglo Futuro*.

## EXTRANJERO.

Del aspecto general de la política extranjera, nada tan interesante como el estado actual de la Francia, en virtud de la expulsion de las órdenes religiosas que, con una regularidad perfecta, si bien no del todo exenta de accidentes, se está llevando á cabo en todos los departamentos de la nacion vecina.

No han faltado protestas por parte de los que se consideran atropellados, pero para que á estas pueda dárseles el valor que en realidad tienen, conviene dividirlas en dos clases: las protestas de carácter jurídico y las que solo entrañan un carácter que podemos llamar sentimental.

Las primeras encierran una especie de negativa ó desconocimiento de los derechos del Estado, invocando ante los tribunales el nombre de la justicia: á esta clase pertenece la protesta que los carmelitas de Toulouse ha remitido al comisario encargado de la expulsion.

Hé aquí los términos en que está concebida:

«Los firmantes, religiosos de la órden de Carmelitas, domiciliados en Toulonse, asistidos de los Sres. Joseph Jonglar, domiciliado en la calle de la República, núm. 46, Edouard Berthe, de Compefer, 3, y Germain Domereg, calle de la República, 59.

En vista de la ejecucion arbitraria é ilegal de que son objeto, y respondiendo á las medidas violentas empleadas para la ejecucion, requieren á los agentes de la autoridad para que les dé un acta de la siguiente protesta, de la que se quedará con una copia.

«Atendiendo que ninguna ley prohibe á los ciudadanos franceses vivir en comunidad;

Que el artículo 291 del Código penal, aunque fuese aplicable á los religiosos que viven en comunidad, exceptúa á las personas que viven en la casa;

Que la ley de 10 de Abril de 1834, á la que se refiere el artículo 291, no tiene otro espíritu que el artículo mismo;

Que los firmantes, todos domiciliados en la misma casa, no pueden caer bajo la accion del Código penal;

Que si el señor prefecto, representante del Estado, y sus agentes, tienen una pretension contraria, deben acudir á los tribunales ordinarios, que son los únicos que pueden decidir;

Que por estas razones, los firmantes consideran los decretos, en virtud de los que se les arroja, como no expedidos y sin fuerza alguna.»

Declaran que no ceden á la ejecucion dirigida contra ellos, sino obligados por la fuerza y haciendo constar, por los medios que les quedan, la violencia que les hace;

Que este acto de violencia, absolutamente ilegal, constituye, por parte de los agentes ó funcionarios públicos que los han ordenado ó cooperado á ellos, además de la violacion de domicilio, la de propiedad, con respecto á los propietarios de las fincas en donde está establecida la comunidad, y un verdadero atentado á la libertad individual con respecto á los firmantes;

Que por todas estas razones este acto cae en la responsabilidad establecida en el Código penal en sus artículos 114 y 184;

Que por la presente protexta, hecha necesaria por la flagrante violacion de sus derechos y de su libertad é independientemente de las vías de recursos á las que esperan recurrir si há lugar;

Declaran no obedecer sino á la violencia y á la fuerza, y reservarse el derecho de perseguir, tanto la reivindicacion de sus derechos ante la justicia civil como la represion de los culpables ante la criminal, por los atentados cometidos á su libertad individual.»

Conocida la protexta anterior, nos escusamos de consignar otras que se han hecho, puesto que todas están hechas bajo la misma impresion y dominando el mismo criterio.

Por los despachos telegráficos conocen ya tambien nuestros lectores las dimisiones que diferentes magistrados han presentado y que ayer ascendian á veinticuatro, esperándose que continuarán.

—

La situacion de Irlanda, cada dia más comprometida; los periódicos dan cuenta hoy de un nuevo asesinato y un incendio; el primero tuvo lugar el sábado último, en la persona de John Downey, cochero de M. Samuel V. Hutchins, propietario rural, mientras se dirigia con su amo á Ardnagashill, verificándose el crímen por medio de un tiro, sin que se viese á nadie ni la policía pudiese descubrir huella alguna. La casa fué quemada en Barca, cerca de Galway, atribuyéndose tambien el delito á la Liga agraria.

Las medidas recientemente tomadas se consideran todavía insuficientes, y se esperan otras que tranquilicen el país, aunque no por medio de la fuerza.

## OFICIAL.

ESTADO.—*Reseña* de la presentacion é imposicion de las fajas benditas que Su Santidad Leon XIII se ha servido enviar á S. A. R. la infanta heredera doña María de las Mercedes.

GOBERNACION.—*Reales decretos* admitiendo la dimision presentada por D. Manuel Rio, vocal del real consejo de Sanidad, y nombrando para sustituirle á D. Gabriel de la Puerta y Ródenas.

GUERRA.—*Real órden* disponiendo se proceda al sobreseimiento de la causa seguida á D. Antonio Galvez Arce por la parte que tomó en la insurreccion cantonal de Cartagena.

*Otra* conmutando la pena de muerte impuesta al soldado José Sanz Bidert, por la de cadena perpétua.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Caja de Depósitos.*—Por la tesorería de la misma se satisfarán los dias 26, 27, 28 y 29 del actual, el importe de las facturas de los intereses y amortizacion de la Deuda pública que á continuacion se expresan:

Dia 26.—Proposiciones admitidas en las subastas de acciones de carreteras de 80, 55, 34 y 20 millones, celebradas el dia 25 de Setiembre último.

Dia 27.—Renta perpétua interior.—Semestre de Julio de 1877, facturas comprendidas en los números 7.600 á 7.651.—Idem de Enero de 1878, facturas comprendidas en los números 7.602 á 7.652.—Idem de Julio de id., facturas comprendidas en los números 7.593 á 7.653.—Idem de Enero de 1879, facturas comprendidas en los números 7.594 á 7.654.—Idem de Julio de id., facturas comprendidas en los números 7.590 á 7.655.—Idem de Enero de 1880, facturas comprendidas en los números 6.033 á 6.050.—Idem de Junio de id., facturas comprendidas en los números 3.230 á 3.287.

Dia 28.—Deuda amortizable al 3 por 100 interior.—Semestre de Julio de 1877, facturas comprendidas en los números 5.366 á 5.447.—Id. de Enero de 1878, facturas comprendidas en los números 5.369 á 5.446.—Id. de Julio de 1878, facturas comprendidas en los números 5.372 á 5.445.—Id. de Enero de 1879, facturas comprendidas en los números 5.375 á 5444.—Idem de Julio de 1879, facturas comprendidas en los números 5.265 á 5.443.—Id. de Enero de 1880, facturas comprendidas en los números 4.050 á 4067.—Id. de Julio de 1880, facturas comprendidas en los números 3.154 á 3.183.

Dia 29.—Obligaciones del Estado por ferro-carriles.—Semestre de Enero de 1880, facturas números 3.332 á 3.346.—Id. de Julio de id., facturas números 2.903 á 2.912.

## MADRID AL DIA.

El diputado fusionista Sr. Carreño, ha recibido varios telegramas del distrito de Huescar (Granada), en los que se le da cuenta de las pérdidas ocasionadas por las inundaciones de estos últimos dias en los pueblos de su distrito Cullar de Baza y Orce. Inmediatamente pasó el Sr. Carreño á visitar al señor ministro de la Gobernacion, quien le prometió que en cuanto se enterase de las pérdidas sufridas, destinaria alguna cantidad del fondo de calamidades públicas.

Han sido nombradas damas de S. M. la reina las duquesas de Huéscar y de Tamames, las marquesas de Guadalest, de Javalquinto, del Viso, de Maqueda y Valmediano, la señora de Rubianes y la señora vizcondesa de Cuba, primogénita del marqués de la Habana. El nombramiento de esta última se lo manifestó ayer al general Concha S. M. el rey en la ceremonia religiosa celebrada en Palacio.

En la reunion que dentro de breves dias volverá á tener la comision encargada de la redaccion de Códigos para Ultramar, el señor Serrano Alcázar dará lectura de las modificaciones que han de introducirse en la ley relativa al ejercicio de la gracia de indulto, de la cual es ponente.

Tambien los otros ponentes llevan muy adelantados sus trabajos.

Se ha aprobado la permuta de los notarios de Zújar y Calahorra, D. Antonio Parra y don Ignacio Marin.

Han sido nombrados escribanos sustitutos de Aguilar y Carrion de los Condes, D. Manuel Maldonado y D. Cárlos Castro Diez; notario de Madrid, por concurso, el excedente de Granada D. Estéban Samaniego; por oposicion, notario de la Laguna D. Lázaro Sanchez Rivero; por concurso, de Cevico de la Torre, de Fuentecen y Corrales, D. Manuel Gonzalez Redondo, D. Manuel Ruiz Lancha y D. Saturnino García Cachon; por traslacion de Artavia (Pamplona) D. Gaspar Sanes.

La seccion de vigilancia que ayer dijimos iba á establecerse en la Línea, pueblo inmediato á Gibraltar, á peticion del general Canaleta, se compondrá de tres compañías de carabineros reclutados de las comandancias inmediatas á dicho pueblo.

Los derechos que se delegan en los tribunales de las tenencias vicarías de departamento por los expedientes matrimoniales que son de su competencia, se han rebajado á la mitad.

Ayer tarde se reunió la comision de cementerios para tratar de los medios de ejecutar la real órden dictada por el ministro de la Gobernacion.

El Sr. Cervera retiró su voto particular, y en seguida se nombró una subcomision para que con toda urgencia examine los terrenos del Oeste y fije el sitio donde ha de hacerse el emplazamiento para procederse en seguida á instruir el expediente de expropiacion.

Componen esta subcomision, por el ayuntamiento, los Sres. Cervera, Moreno Lopez y Moran; como facultativos, los Sres. Angulo, ingeniero del ayuntamiento; La Torriente y Aguinaga, arquitecto el primero y médico el segundo, y ambos individuos de la junta provincial de Sanidad.

La subcomision queda facultada para nombrar asesores á las personas que por sus conocimientos puedan auxiliarla en su trabajo, y ha fijado el martes para recorrer los principales sitios que se consideren más convenientes para el establecimiento del cementerio.

Los bonos que los concejales renuncien se enviarán á los párrocos para que los repartan entre los pobres de sus respectivas diócesis, y todos ellos se pagarán en la tesorería municipal de nueve á once de la mañana, no satisfaciéndose la cantidad que exceda de cinco pesetas.

Ha sido nombrado gentil-hombre de Cámara de S. M., con asistencia en la misma, el señor marqués de Torneros.

A las siete, próximamente, de la mañana de ayer, se sintió en Madrid un ligero temblor de tierra de oscilacion N. á S., que solo duró algunos segundos. La mayoría de los habitantes ni siquiera lo advirtieron, no habiendo que lamentar ningun accidente desgraciado.

Tambien en Córdoba y Zaragoza, así como en Benavente, segun telegrafían los gobernadores, se sintió igual temblor de tierra que en Madrid, y próximamente á la misma hora.

En Córdoba, el temblor de tierra fué acompañado de fuerte ruido subterráneo. Tampoco han ocurrido desgracias.

La *Gaceta* publica hoy estas notas á los telegramas recibidos en el Observatorio de Madrid:

*Oporto.*—Dos fuertes sacudimientos de tierra a las seis y cuarenta minutos de la mañana.

*Lisboa.*—Sacudimiento de tierra á las seis y cuarenta y un minutos; oscilaciones lentas de Norte á Sur; duracion doce segundos.

*Madrid.*—A las siete de la mañana, próximamente, ligero temblor de tierra.

El diputado Sr. Cazurro presentó ayer al Sr. Cánovas y al ministro de la Gobernacion, una comision del ayuntamiento de Valladolid que ha venido á gestionar el establecimiento en aquella ciudad de una escuela de tiro.

Ambos ministros ofrecieron estudiar el asunto, y una vez conocida la opinion del señor ministro de la Guerra, tratarlo en Consejo.

El cambio del oro en Cuba mejora de una manera bastante sensible.

Al telegrama que ayer publicamos diciendo que el dia 2 se cotizaba en la Habana á 218 papel por 100 en oro, podemos añadir otra cotizacion del dia 7 marcando una nueva baja, pues se operaba de 214 á 214 1/2 de papel por 100 en oro.

Se atribuia este rápido descenso, no solo á las mejores condiciones del mercado, efecto de la paz, sino tambien á que una importante casa de banca de la Habana se ha visto obligada á echar á la plaza fuertes sumas de numerario para hacer frente á obligaciones en papel.

Fundándose en el mal estado de su salud, el alcalde de Plasencia, Sr. Vera y Lopez, que se halla en Madrid, presentó anoche la dimision de su cargo al señor ministro de la Gobernacion, quien se la admitió en el acto.

La junta directiva de la Sociedad protectora de los animales y de las plantas, consecuente con los pensamientos iniciados en las últimas juntas generales, ha acordado continuar los trabajos preparatorios para la nueva Exposicion de plantas, flores y aves, y celebrar tambien alguna de frutos y plantas útiles, que lo serán tan pronto como se obtengan los datos necesarios para ello.

El *stork* visible de trigo en los Estados-Unidos el 16 de los corrientes, era de 5.040.000 hectólitros, y el del maíz, de 7.000.000

El año pasado, el dia 18, estaba representado por 8.262.500 hectólitros de trigo y 3.850.000 de maíz.

En una de las calles más céntricas de Múrcia, y á las doce del dia, fué colocada detrás de la puerta de una casa una espuerta con gran número de monedas falsas y los troqueles con que aquellas estaban acuñadas. Hasta ahora no ha podido descubrir la justicia á los falsificadores.

Dice *El Liberal* sobre el Sr. Alonso, presidente de la real facultad de medicina:

«Parece que el Sr. Alonso Rubio, presidente de la facultad de medicina de la real casa, rogó ayer al rey que se sirviese relevarle de aquel cargo por razones que minuciosa y respetuosamente expuso al monarca.

El Sr. Alonso Rubio, que desde hace tiempo tenia presentada su dimision, no habia querido reiterarla hasta que no terminase la cuarentena que con motivo de su alumbramiento ha guardado la reina; pero terminado aquel plazo, se ha apresurado á insistir en su renuncia con la esperanza de que su majestad satisfaga su deseo.».

Es bastante natural que el Sr. Alonso haga lo que se le atribuye.

Un periódico de Valencia dice que algunos curiosos han observado estas noches la aparicion por la parte de Levante de dicha ciudad de un pequeño cometa, el cual no dejará de servir de pretexto para augurios de las gentes.

No hicieron sin accidente la espedicion á Carabanchel, de que ayer dimos cuenta, los señores subsecretario de gobernacion y directores de Beneficencia y de Establecimientos Penales. Al llegar á Vista-Alegre, posesion del señor marqués de Salamanca, se desbocaron los caballos del coche, cayendo uno de ellos, que quedó casi destrozado por el otro, así como el carruaje que sufrió grandes desperfectos.

Los expedicionarios no sufrieron lesion alguna porque tuvieron la prevision de arrojarse á tierra antes de que chocase el carruaje con el caballo derribado.

TEMPERATURA.—La máxima del aire á la sombra, 21'7.

Idem mínima, 8'5.

Temperatura máxima al sol, 30'8.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en la Coruña, Lugo y Pontevedra.

## TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 21.—Es inexacto que se hayan entablado negociaciones con las congregaciones religiosas, con objeto de hacerlas desistir de su resistencia.

AVIÑON 21.—Las congregaciones de recoletos en esta capital han tapiado las puertas de sus conventos, en espera de la ejecucion de los decretos.

ATENAS 21.—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura de la Cámara de los diputados.

El discurso de apertura pronunciado por el rey, dice que no puede ménos de manifestar su agradecimiento á los potencias por los territorios que han adjudicado á Grecia al fijar los nuevos límites.

Añade que las potencias trabajan activamente para conseguir el cumplimiento del tratado de Berlin, en cuyo éxito tiene completa confianza.

En vista de esto, Grecia está obligada á obrar como le corresponde.

Anuncia la próxima movilizacion del ejército, que quedará sobre las armas hasta que quede sólidamente establecido el nuevo órden de cosas en los territorios que van á ser anexionados.

Para subvenir á los gastos naturales de la ocupacion de dichos territorios, se ha firmado un convenio con el Banco para la celebracion de un empréstito.

La lectura de este documento ha sido acogida con grandes aclamaciones.

LISBOA 22.—Ayer mañana se sintió en todo Portugal un temblor de tierra, cuya duracion fué de doce segundos.

No se tiene noticia de que haya causado daños en parte alguna.

RAGUSA 22.—El general turco Rizá-Bajá ha adoptado enérgicas medidas para reducir á la obediencia á los albaneses, á fin de poder realizar cuanto antes la entrega de Dulciño y su territorio.

Para mañana ha sido convocado un importante Consejo en Cetinga, al cual asistirán delegados de las escuadras extranjeras.

El príncipe Nicolás de Montenegro ha invitado á los personajes más importantes del país para que tomen parte en esta reunion.

PARIS 22.—Se cree que las autoridades derribarán las tapias que los Recoletos de Aviñon han levantado en las puertas de los conventos.

Se anuncian para hoy nuevas expulsiones de frailes.

VIENA 22.—La agitacion de la Albania ha aumentado considerablemente.

El gobierno turco va á mandar refuerzos allí, ante el temor de que los albaneses opongan resistencia.

## EDICION DE LA NOCHE.

Se ha constituido en París en presencia del cónsul, la Sociedad Española de Pesquerías Cubanas, de la que es presidente D. José Güell

SGCB2021

y Renté, senador por Cuba, con el capital de siete millones de pesetas.

Componen su Consejo de administracion, el señor marqués de Bedmar, D. Rafael María Labra, diputado por Cuba; D. José Bueno, senador; D. Cárlos Marfori, diputado; D. Amaro Lopez Borreguero, senador; el banquero señor Hirschler; señor baron de Pauville; Mr. Brelay, diputado por el departamento del Sena; Mr. Mourgues, y el Sr. Sampayo, administrador de los ferro-carriles portugueses.

Segun lo establecido en los estatutos, las pesquerías se harán con buques españoles, tripulacion española y ocupando á todos los matriculados y naturales de la isla hábiles en esta clase de industria.

Esta sociedad viene á prestar un gran servicio á la marinería y al comercio de la isla de Cuba.

---

El asunto de los comisionados de Alava no ha adelantado nada á como lo dejamos nosotros ayer tarde á las seis al escribir el *Balance*.

Los periódicos de la mañana solo añaden que á pesar de las gestiones conciliadoras de la comision, es posible tome una actitud de retraimiento el elemento liberal de la diputacion provincial, y no sabemos por qué nó el tradicionalista; pues en este asunto de los fueros todos hablan y todos piensan lo mismo.

Por lo demás, este asunto de las circulares de Gobernacion sobre los fueros es el tema desde hace dias de las cavilaciones de los diputados electos de las tres provincias, que por lo que dice *El Irurac-bat* se reunirán colectivamente para resolver lo que convenga.

---

Nuestro amigo el Sr. D. Cipriano del Mazo ha llegado el dia 20 á París procedente de Viena. Debe encontrarse en esta córte á fines del mes corriente.

---

Los periódicos de Valladolid dicen que ayer á las siete de la mañana se notó por muchas personas un ligero temblor de tierra.

Los mismos periódicos dicen que el gremio de zapateros ha recurrido al gobernador de la provincia contra la medida de establecer talleres de zapatería en el presidio, á causa del perjuicio que se les ha de ocasionar.

---

Las autoridades de provincias dan cuenta de los festejos que se han dispuesto con motivo de la solemnidad del dia. En Granada, además, funcion régia esta noche en el teatro, que presidirán los retratos de SS. MM.

El gobernador de Barcelona dice: «Al amanecer de hoy han tocado diana las músicas de la guarnicion, engalanando la escuadra de instruccion y haciendo salvas Monjuich, la plaza y los buques. Los edificios públicos y muchos particulares, colgados. A las diez se ha cantado en la catedral una salve, concurriendo las autoridades.»

---

Un despacho de Zaragoza, avisa que mañana llegarán á Madrid los diputados D. Manuel Castellon y D. Joaquin Peirona, con el objeto de felicitar á los reyes por el feliz alumbramiento de la reina.

---

Dicen los periódicos de Cádiz, que en la *Punta del Diamante* han sido encontrados por los buzos de la casa Haynes, seis cañones de bronce. Debieron pertenecer al navío de guerra francés que naufragó en aquel sitio hace años.

Por la comandancia de marina de aquella provincia se cita á los que se crean con derecho á dichos cañones, para que lo deduzcan en el término de treinta dias á contar desde antes de ayer.

---

El martes por la tarde intentó suicidarse un hombre de cincuenta á sesenta años de edad, arrojándose al mar desde el espigon del Muelle Nuevo de Málaga. Estraido del agua en bastante mal estado por un marinero, manifestó que era causa de su desesperada determinacion el estar cansado de la vida.

---

Por el correo de Andalucía ha llegado hoy el señor marqués de Casa-Ibarra.

Por la línea del Norte lo han verificado el marqués de Casa-Jimenez y la duquesa de Medinaceli.

---

Hoy han tomado posesion de su nuevo cargo de damas de la reina, y con carácter de tales han asistido á la ceremonia de Atocha, las duquesas de Huéscar, Tamames y Maqueda, la señora de Rubianes y marquesas de Guadalest, Aranda, Javalquinto y Valmediano.

## Salida de S. M. la reina á Atocha.

*De palacio á Atocha.*—Desde las primeras horas de la mañana, y á pesar de lo incierto del tiempo, un numeroso gentío ávido de presenciar el paso de la régia comitiva que se agolpaba á las calles que ha recorrido la comitiva.

A las doce de la mañana, ya los balcones, colgados como de costumbre, se hallaban completamente ocupados con el mismo objeto y especialmente por el bello sexo.

A la una en punto salió de palacio la régia comitiva, por el órden siguiente:

El órden que llevaba la comitiva es el siguiente:
Cuatro cornetas á caballo.
Timbaleros y clarineros.
Cuatro maceros á caballo.
Dos jacas con correas á la oriental.
Dos caballos con tafilete azul y oro, para señora.
Dos caballos con sillas de escudos bordados.
Dos caballos con sillas, de S. M. el rey, una del tiempo de Cárlos IV, y otra de tiempo de Fernando VII.
Dos caballos con silla, de S. M. el rey; una de terciopelo azul y oro, y otra de ante y oro.
Ocho caballos con repostero de terciopelo bordados de oro y plata.
Picador mayor á caballo.
Dos ayudantes de picador y dos domadores, cuatro alumnos de picadere, cuatro palafreneros carreristas.
Landó de bronces con tiro de seis caballos alazanes irlandeses, empenachados, que ocupaban los gentiles hombres de casa y boca.
Coche de París, núm. 13, con seis caballos negros españoles, empenachados, ocupado por los mayordomos de semana.
Coches de los grandes de España, duque de Bailén y condes de Heredia-Spínola, Roncali y Plasencia.
Coche de la propiedad de la infanta doña Cristina, con su servidumbre, el mayordomo de semana, el gentil-hombre Sr. Redondo, la dama señora de Lasqueti y el marqués de San Saturnino.
Coche de París, núm. 111, tirado por seis caballos españoles, castaños oscuros, para la servidumbre de los príncipes de Baviera y de S. A. la archiduquesa Isabel, en el que iban el ayudante bávaro, un mayordomo de semana, la condesa Emma Daun y el baron Schloissing.
Coche de París, núm. 25, tirado por seis caballos españoles alazanes, empenachados, para la servidumbre de SS. AA. doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia.
Coche de París, núm. 15, tirado por seis caballos negros, españoles y rusos, para la servidumbre de las infantas, en los que iban dos damas grandes de España, y la camarera mayor de la infanta doña Isabel.
Coche de París, núm. 14, tirado por seis caballos españoles, castaños oscuros, que ocupaban la servidumbre de S. A. la infanta heredera, el mayordomo de semana y el aya.
Coche de París, núm. 12, tirado por seis caballos irlandeses, castaños oscuros, en el que iba la servidumbre de S. M. la reina, dama, mayordomo mayor y camarera mayor.
Coche de amaranto, tirado por seis caballos irlandeses, castaños claros, empenachados, en el que iban el mayordomo de semana de S. M. el rey, el gentil hombre de cámara de servicio y primer montero.
Coche de cifras, tirado por seis caballos ingleses ó irlandeses, negros, empenachados, en el que iban el caballerizo mayor, marqués de Alcañices; primer caballerizo, comandante general de alabarderos y mayordomo de semana. Al estribo izquierdo de este coche iba un correo á caballo á las órdenes del caballerizo mayor.
Dos batidores.
Coche de concha, tirado por seis caballos ingleses, castaños oscuros, empenachados, en el que iban S. A. la infanta doña Cristina, llevando al estribo derecho el capitan de carrera, y al izquierdo un caballerizo de campo. Detrás iba la escolta correspondiente al mando de un oficial.
Dos batidores.
Coche de caoba, tirado por seis caballos alemanes, castaños claros, empenachados, en el que iban SS. AA. los príncipes de Baviera y la archiduquesa Isabel, llevando al estribo derecho el jefe de carrera y á la izquierda un caballerizo de campo. Detrás iba la escolta correspondiente, al mando de un oficial.
Dos batidores.
Coche de tableros dorados, tirado por seis caballos españoles, tordos oscuros, empenachados, en que iban SS. AA. la infanta doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia, llevando al estribo derecho un jefe de carrera y al izquierdo un caballerizo de campo.
Detrás iba la escolta correspondiente, al mando de un oficial.
Coche de corona ducal, tirado por ocho caballos castaños, de Aranjuez, empenachados, para respeto.
Detrás iba la seccion correspondiente al mando de un oficial.
Cuatro batidores.
El jefe de cuarteles haciendo de correo.
Coche de corona real, tirado por ocho caballos españoles, tordos claros, empenachados, en que iban SS. MM. el rey y la reina, S. A. la infanta heredera y el ama, llevando al estribo derecho el capitan general y el primer jefe de la escolta real, y al izquierdo el primer ayudante de S. M. el rey, el segundo jefe de la escolta y un caballerizo de campo. Detrás iban los ayudantes de campo y órdenes de S. M. el rey en dos filas, oficiales de Estado Mayor y ayudantes, cerrando la comitiva el escuadron de escolta real, con sus clarines á la cabeza, y los palafreneros carreristas.

***

*En Atocha.*—Las tribunas destinadas al público se hallan totalmente ocupadas con mucha anticipacion, especialmente por gran número de señoras.

Las dificultades para entrar en la basílica son grandes; la consigna es rigurosa; las papeletas, á ser posible, se hubieran cotizado á un alto precio.

Los dignos oficiales del cuerpo de Inválidos carecian de ellas, y esta omision dió lugar á un diálogo muy vivo entre el veterano general Zapatero, director de dicho cuerpo, y el rector de la basílica.

Una compañía de artillería con bandera y música se hallaba formada en las inmediaciones de la basílica, y en el patio de ésta, guardias alabarderos con su correspondiente música.

Ricas colgaduras de terciopelo grana y numerosas arañas completaban el adorno del templo donde es sabido hay numerosas banderas, recuerdos de las glorias pátrias, que rodean la cornisa.

En la tribuna de las damas de S. M. la reina, se hallaban, la duquesa de Bailen, con vestido de raso encarnado bordado de plata y una rica corona de brillantes; la marquesa de San Felices, de raso lila; la duquesa de Ahumada, de raso azul; la condesa de Torrejon, de rosa y corinto; la de Villapaterna, de blanco; la marquesa de Novaliches, de rosa; la condesa de Heredia-Spínola, de raso celeste y manto de terciopelo morado, y la marquesa de Villavieja, de brochado blanco y negro.

En la de los capitanes generales, colocada en el sitio de costumbre, se encontraban los marqueses de la Habana y Novaliches, los generales Martinez Campos y Jovellar y el almirante Rubalcava.

Las demás tribunas las ocupaban comisiones de los Cuerpos colegisladores, Consejo de Estado y demás altos cuerpos de la nacion; de la diputacion provincial y ayuntamiento, directores de las armas y servidumbre de Palacio.

Entre los numerosos individuos del Cuerpo diplomático, se veia la legacion de China, que ocupaban su tribuna, y llamando la atencion por su elegancia, las señoras de Corona ministro de Méjico, y vizcondesa de Bresson.

Tambien han concurrido el cardenal Moreno, el nuncio de Su Santidad y los obispos de Málaga y auxiliar de Madrid.

Poco despues de las dos, los acordes de las músicas anunciaron la llegada del régio cortejo.

Inmediatamente el cardenal patriarca, revestido de pontifical y acompañado del clero, salió á recibir á SS. MM., á quienes además esperaban en el pórtico los ministros de la corona y los grandes de España, llamando, por cierto, la atencion el uniforme del señor Cánovas, muy brillante y con los *tres* entorchados que tanto han dado que decir.

Sucesivamente fueron entrando en el templo; la archiduquesa Isabel, vestida de raso blanco con encajes negros y de plata; los príncipes de Baviera, la infanta doña Cristina, de raso blanco y manto rosa, con ricas alhajas; la infanta doña Isabel, de raso amarillo con guirnalda bordada de hojas secas y un valioso aderezo de esmeraldas y brillantes; las infantas doña Eulalia y doña Paz, lucian sencillos trajes de faya celeste; S. M. el rey vestido de capitan general y S. M. la reina, que conducia en brazos á su augusta hija, ocuparon el trono, delante del altar, y acto contínuo se descubrió el Santísimo Sacramento y dió principio el solemne *Te-Deum* siguiendo la *Salve* á la Vírgen.

La reina vestía un elegante traje de raso blanco, bordado de flores, con manto de terciopelo azul oscuro con bordados de oro; adornaba su cabeza rica diadema de brillantes y un grupo de flores naturales.

La heredera del trono llevaba una lujosa capa de faya blanca; su nodriza iba vestida de paño encarnado con galones de plata.

Durante la ceremonia, los ministros ocuparon sus sitiales frente á SS. MM., y detrás de éstas los jefes superiores de palacio, y entre las damas de servicio las señoras marquesa de Santa Cruz, de raso crema y manto granate; condesa de Superunda, de blanco, y duquesa de Medina de las Torres, de raso perla y negro.

El acto terminó á las tres menos cuarto.

***

*Regreso de la comitiva.*—Se verificó por el mismo órden que estaba anunciado.

La tarde, que ha quedado muy buena, aumentó el explendor de la fiesta, contribuyendo á que la carrera estuviera en extremo concurrida.

A palacio llegó la régia comitiva despues de las cuatro. Las tropas que han cubierto la carrera, al desfilar por la calle de Bailén, delante de los balcones de palacio, donde se hallaban SS. MM. y AA. acompañados de toda la córte, dieron los vivas de ordenanza.

Durante el tránsito del régio cortejo ha reinado el órden más perfecto, y SS. MM. han recibido del público muestras de simpatía.

## BALANCE DEL DIA

Una fiesta que ha durado todo el dia, puede decirse, porque todo el mundo oficial ha estado pendiente de ella desde temprano, y el otro mundo en que se suelen mover los periódicos tambien, resultando que poco ha podido recogerse, fuera de la ceremonia; en los centros oficiales, porque hoy puede decirse que no han funcionado, y en los particulares porque se han diseminado por esas calles de Dios para presenciar el paso de la comitiva régia.

***

El tiempo, que se descompuso la noche última, y que se presentó por la mañana un poco torbo, ha desarrugado al fin el entrecejo, ofreciendo el espacio necesario para que la ceremonia haya podido lucir todos sus esplendores. A las cinco y media, cuando apenas los batallones y regimientos habrian llegado á sus cuarteles respectivos, vuelve el agua.

***

Ningun incidente extraordinario, de esos que causan sensacion ó dan lugar á emociones fuertes, ha tenido lugar. El lujo acostumbrado en la córte; mucha concurrencia en la carrera; muchas señoras en los balcones del tránsito, y mucha satisfaccion por el aire marcial que en estos dias despliega, como ninguno, el ejército español.

En Atocha háse advertido, que los capitanes generales han vuelto á ocupar su antigua tribuna, con lo cual el incidente ha quedado esclarecido. Tambien nos dicen que algunas de las personas de la oposicion que concurrieron á la ceremonia del alumbramiento, no han podido concurrir hoy al *Te-Deum*.

Por último, ya que milagrosamente no ha surgido cuestion alguna de etiqueta, se ha suscitado en compensacion otra entre el director de Inválidos y el rector de la Basílica, con bastante poca etiqueta, por lo que se nos ha dicho. El motivo ha sido que no tenian papeleta para entrar los jefes y oficiales del cuartel de Inválidos.

***

Durante el desfile, que ha terminado poco antes de las cinco, hemos observado que á su majestad el rey, que ocupaba el balcon del centro de los que dan á la plaza de Oriente, acompañaban S. M. la reina, S. A. la infanta Isabel y los príncipes de Baviera.

En el balcon de la izquierda al que ocupaban SS. MM., estaban la archiduquesa Isabel y las infantas doña Eulalia y doña Paz, y en el de la derecha los ministros, que se han llevado una racion de soldados buena. Desde la plaza de Oriente pudimos observar perfectamente que el uniforme grande solo lo llevaban los Sres. Cánovas y Elduayen, siguiendo los demás ministros contumaces en vestirse el uniforme chico.

***

Las autoridades de provincias participan las fiestas acordadas para hoy y para mañana, y felicitan á los reyes por la fiesta de hoy. En Córdoba se han debido suspender las fiestas por el mal tiempo.

***

La comision de Alava debe tener mucha prisa en evacuar su cometido, porque no bien el señor ministro de la Gobernacion llegó de Palacio al ministerio esta tarde á las cinco, tuvo que recibirla, sin que sepamos el resultado, pues cuando nosotros, cansados de esperar, abandonamos el local, seguia la conferencia á puerta cerrada.

Mañana lo sabremos.

El espíritu de las provincias sobre el particular, puede colegirse por un artículo del *Irurac-Bat*, que publicamos en otro lugar.

***

Nada más que merezca capítulo aparte.

El por qué y el cómo de la detencion del secretario del consulado chino en la Habana, lo explica una carta de la Isla, reproducida en *Las Novedades* de Nueva-York que hoy hemos recibido.

La Bolsa, con 30 céntimos de baja.

## TELEGRAMAS

MARSELLA 22.—El vapor *Aurrerá* de la empresa española Olano, Larrinaga y Compañía, llegó á Singapore el 17 del actual sin novedad, y salió el 18 para Manila.

PARIS 22.—Los comisarios de policía de Bretaña, han presentado la dimision de sus cargos por no estar conformes con la aplicacion de los decretos contra los frailes.

BERLIN 22.—El embajador de Inglaterra ha salido de esta capital con objeto de celebrar una entrevista con el príncipe de Bismark.

La prensa oficiosa alemana dice que la Puerta está dando pruebas de buena fé en la cuestion de Dulciño, y que todo hace esperar que esta se resolverá pronto y satisfactoriamente.

ROMA 22.—Un terrible huracan se ha desencadenado en la parte de Calabria.

Los rios han salido de madre inundando las vegas. Varias casas han sido arruinadas por las aguas.

Se tienen noticias de algunas desgracias personales.

*Fabra.*

## BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 22

ÚLTIMOS PRECIOS.

| VALORES DEL ESTADO. | | | |
|---|---|---|---|
| | | Carreteras Abril. | 95,00 |
| | | Id de Agosto..... | 78,00 |
| | | Id. de Marzo..... | 80,00 |
| 3 0[0 int. c..... | 20,45 | Id. de Julio..... | 80,00 |
| Idem fin de mes... | 20,50 | Obras públicas.... | 72,00 |
| Idem fin próximo. | 20,70 | Res. de la C. de D. | 96,60 |
| Idem prima, f. m. | " | Personal..... | 76,00 |
| Id. id. f próximo. | " | | |
| 3 por 100 exterior | " | CORPORACIONES CIVILES. | |
| 2 0[0 amortizable. | 40,00 | | |
| Pequeños ..... | 39,40 | | |
| Idem fin mes..... | 40,25 | Munic. de Madrid | 78,00 |
| Id. fin próximo.... | " | Sisas del Ayunt°. | 74,00 |
| Id. prima f. mes.. | " | | |
| Id. id. f. próximo. | " | BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO. | |
| 2 0[0 amort. ext.. | " | | |
| O. ferro-carriles c | 41,00 | | |
| Id. fin mes..... | 41,30 | Banco de España. | 290, |
| Id. fin próximo... | " | Idem Hipotecario | 110,00 |
| Id. prima f. mes.. | " | Ceds. H. al 7 0[0. | 106,00 |
| Id. prima f. próx° | " | Id. id. al 6 0[0..... | 102,00 |
| Id. Alar á Santan. | 40,30 | Billetes H. 6 0[0.. | 101,60 |
| Bonos del Tes°. c. | 98,70 | Acciones B. H. C. | 129,25 |
| O. B. y T. int. c.. | 100,00 | Empréstito cubano. | 91,95 |
| Id. id, exterior c. | 100,10 | Tramvía de E. M. | 91,80 |
| O. sobre r. Adua. | 99,90 | Obligacs. de id.... | 88,50 |

París, á 8 dias vista, 5'04.
Lóndres, á 90 dias fecha, 48'00.

BOLSIN: A las cuatro: 3 por 100 interior, 20'50 contado y fin mes y 20'70 fin próximo.

### Resúmen.

En ninguno de los Bolsines de la mañana se ha hecho ningun negocio. La preocupacion constante de los bolsistas ha sido el arreglar las liquidaciones de las faltas declaradas de estos dias. De 20'85 á la liquidacion y 21 por 100 al próximo que habia quedado en la última sesion y que parecia debia ser cambio corriente al abrirse la Bolsa de hoy, ha ido bajando sin hacerse apenas ningun negocio á 20'45 á fin de mes y 20'60 al próximo. De este cambio se ha repuesto á 20'60 y 20'80 respectivamente, volviendo á bajar á 20'35 á la liquidacion y 20'50 á fin de Noviembre, ganando algo de este cambio para quedar en definitiva á 20'50 y 20'70 á las dos fechas referidas.

Las deudas privilegiadas bastante sostenidas, y el empréstito de Cuba se ha cotizado á 91'70, 85, 92'25, 92 y 91'95.

## Cultos.

*Santos de mañana.*—San Juan Capristrano y San Pedro Pascual.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de San Juan de Dios, donde principia la novena de San Rafael Arcángel; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Bernardo Barbajero, y por la tarde se rezará la estacion y el rosario, seguirá el sermon siendo orador D. Benigno Cafranga, terminando con la novena, gozos, antífona, Santo Dios y la reserva.

En San Antonio de los Portugueses continúa la novena de San Rafael Arcángel.

Tambien continúa la novena de Nuestra Señora de Valvanera en la parroquia de San Ginés.

*Visita de la Córte de María.*—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Márcos ó en Calatravas.

## Funciones para mañana.

TEATRO REAL.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO ESPAÑOL.—29.ª de abono.—Turno 2.° impar.—A las ocho y media.—*Don Alvaro ó la fuerza del sino.*

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno 2.° impar.—*Jugar con fuego.*

APOLO.—35.ª de abono.—Turno 1.° impar.—A las ocho y media.—*La vieja.—El pañuelo de yerbas.*

COMEDIA.—Turno 1.°—A las ocho y media.—*La rosa amarilla.—El lucero del alba.*

ALHAMBRA (*Folies Arderius*).—32.ª de abono.—A las ocho y media.—*La vuelta al mundo.*

TEATRO LARA.—50.ª de abono.—Turno 2.°—A las ocho y media.—*Llovido del cielo.*—A las nueve y media.—Segundo acto.—A las diez y media.—*A tontas y á locas.*—A las once.—*M. Antonie.*

VARIEDADES.—Turno par.—A las ocho.—*Industria moderna.*—A las nueve.—*¡Al Santo, al Santo!* A las diez.—Segundo acto de la misma.—A las once.—*La cancion de la Lola.*

MARTIN.—A las ocho.—*Nely.*—Baile.—A las nueve.—*Pácio, Adan y Compañía.*—A las diez.—*Justicias del rey D. Pedro.*—Baile.—A las once.—Segundo acto.—Baile.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—*Las joyas de la casa.*—Malagueñas.—Villiam Vood.—El niño cubano.—*El último figurin.*—El manuflautista.—Ling Look.


## Banco Hipotecario de España.

Siendo este Banco el encargado de pagar en Madrid los intereses y amortizacion de los billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, ha resuelto que desde este dia los igualará con sus propios valores para el efecto de recibirlos en custodia en sus Cajas, sin pago alguno de derechos.

Lo que por acuerdo del Consejo de Administracion se pone por este anuncio en conocimiento del público.

Madrid 20 de Octubre de 1880.—El secretario general, *Enrique Lamartiniere.*


Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos 26

SGCB2021

## 17, CALLE DE LAS HILERAS, 17.

**Conservas y dulces de América.**

Guayaba al natural en almíbar, pasta y jalea.
Hicacos en almíbar.
Mamey en almíbar.
Tamarindos en almíbar.
Mangos.
Guanábanas.
Piñas al natural.
Plátanos en conserva.
Plátanos fritos.

MANTECA DE VACA, DE COPENHAGUE.
QUESO FRESCO, SUPERIOR, DE GRUYERE.
Queso de Parma á 24 rs. kilógramo.
Terrinas de Fois gras.

**15, Hileras, 15.—FEDERICO VIDAL.**

VERDADERO RETRATO
DE
## NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

copia exactísima del que envió al Senado Romano Plubius Lentulus, gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que *vió* á N. S. Jesucristo.

## VERDADERO RETRATO DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN

Copia exactísima del que hizo San Lúcas Evangelista durante la estancia de la Vírgen en Jerusalen.

Precio de los dos retratos: 20 rs.—Los señores que envien el siguiente Cupon y **16 rs.** en sellos de franqueo al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad* (Tallers, 2), Barcelona, recibirán dichas magníficas láminas certificadas. Los señores que solo deseen recibir un retrato, deberán enviar 9 rs.

EL CORREO.—MADRID.

J. y M. | CUPON | J. y M.

## CHOCOLATES
DE
## MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

**PREMIADOS EN 20 EXPOSICIONES**

Cafés, Tés, Sopas, Pastillas napolitanas, Bombones finísimos de chocolate y dulces varios de París.

DEPÓSITO CENTRAL: *Puerta del Sol*, 13, MADRID.

BIBLIOTECA ECONÓMICA
DEL
## EJERCITO Y LA ARMADA

publicada por una Sociedad de escritores, bajo la direccion de D. Arturo Zancada y Conchillos.

Cada trimestre se publicarán dos volúmenes y dos Revistas ilustradas por los más notables artistas.

**Condiciones de suscricion.**

Madrid y provincias.... Trimestre..... 3 pesetas. Semestre..... 5 id. Año..... 10 id.

Direccion y Administracion: Calle del Almirante, 2, quintuplicado, principal, izquierda. (p)

## RECUERDOS FUNEBRES

Magnífico surtido en coronas de flores, abalorio, porcelana, y metal. Rollos de perpétuas, violetas y otras de alta novedad. Crucifijos, ángeles, porta-flores, etc.

**ANIBAL R. VILLAR —PRECIADOS, 35.**

## GRANDÍSIMAS OCASIONES
**Circular de los Inmensos Almacenes de**
# LA ISLA DE CUBA

LOS MAS VASTOS DE ESPAÑA Y
**PROVEEDORES DE LA REAL CASA.**
PUEBLA, 19—CORREDERA, 14—Y MONTERA, 35, AL PASAJE.

Todas las señoras que quieran ver los surtidos más grandes que se conocerán en Madrid, pueden visitar nuestros Almacenes.

Nosotros afirmamos que nuestras Novedades serán exclusivas en España, y sus precios no tendrán ejemplo, ni imitaciones siquiera.

Las telas de **Escocia,** las listas fantasía, los tissús **Brochée,** los **Kasmhyr,** los ricos rasos, los **Pequines** de **Viena** y el **Otoño eterno,** serán el furor para las elegantes, teniendo enormes cantidades de las preciosas telas desde **4** rs. hasta lo infinito.

Los fabricantes de más reputada fama en Europa han dado la preferencia á estos Almacenes para vender la invencion de sus **Modas,** y las **Modistas** de **Privilegio** en **París** nos mandaron ya sus preciosos **Modelos** de **abrigos** que vendemos más baratos que hechos en Madrid.

*Almacen de alfombras y telas para tapicería.*
*Cortinajes y ropa blanca.*

REMESAS Á TODAS LAS PROVINCIAS.

**Pídanse muestras y catálogos, que los mandan á correo vuelto estos Almacenes, dirigiéndose á**

D. EDUARDO GARCÍA, MADRID.
Almacenes de LA ISLA DE CUBA.

## PIANOS CON RESONADOR

y cuerdas cruzadas, verticales, para gabinetes, cola reducida para salon.

PIANOS Y ARMONIUMS.
E. GALLEGOS. Montera, 33, primer piso.

## OBRAS DE D. JUAN VALERA.

| | Pesetas. |
|---|---|
| Pepita Jimenez, edicion elzeveriana,..... | 5 |
| Pepita Jimenez, edicion económica..... | 2 |
| Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos..... | 5 |
| Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica. | 3 |
| El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística..... | 2 |
| Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes..... | 3-50 |
| Doña Luz..... | 2-50 |
| Tentativas dramáticas..... | 2-50 |
| Poesías..... | 2 |
| Estudios críticos, dos tomos..... | 4 |
| Disertaciones y juicios literarios..... | 6 |
| Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traduccion del aleman, tres tomos..... | 9 |

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

Para probar los grados de tu cariño hay en LOS TIROLESES un mecanismo.
Termómetros sensibles á tal extremo que un suspiro amoroso influye en ellos.
—Cómprale, madre, quiero ver si me engaña, ó no, mi amante.
LOS TIROLESES.
Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento.
Entrada libre. Precios fijos.
**LOCAL NUEVO.**

## ALMONEDA

Por ausentarse, se hace de un mobiliario de casa, casi nuevo. Desengaño, 21, pral.

## LIMPIEZA DE TODO EL CUERPO
SIN MOJAR.
*Crema de nieve y almendra.*

Las reglas higiénicas aconsejan lavarse los piés semanalmente; el hacerlo con agua fria ó caliente imprime humedad y propension á dolores reumáticos, nerviosos, parálisis y otras afecciones, sobre todo, en invierno.

La experiencia de muchos años aconseja el uso de la acreditadísima Crema de Nieve, como emoliente y detersiva, para la limpieza cutánea, pues en cinco minutos arrolla toda la inmundicia de los piés, manos y cuello, aunque haya heridas, grietas ó sabañones, que tambien precave y cura admirablemente.

Muchas señoras se la dan tambien en el rostro antes de los polvos, y además de hacer bien á la salud, evita la accion deletérea que produce toda clase de cosméticos en polvo, blancos para la cara, llámense de Lais, de Duquesa, Emperatriz, Juvens, Reales ó Republicanos.

Precio: 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza.

Van vendidas más de 15.000 libras al peso, y más de 100.000 frascos envasada para ambos mundos en 10 años. Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice.

Fábrica única, calle de Jardines, 5, Madrid.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal y miembro de la Academia Nacional de Francia.

Por mayor, 25 por 100 de descuento. (23 y 30)

PRESTAMOS SOBRE PAGAS á clases pasivas, militares, empleados, hipoteca de fincas, rentas y sobre toda garantía aceptable.—Actividad y reserva.—**Silva, 40, principal.**

## MADERA ENCORVADA
## DE THONET HERMANOS

10—PLAZA DEL ANGEL—10.

AMEUBLEMENTS COMPLET
Y TAPICERIA
## EDUARDO BAUDEVIN
**68—Alcalá—68.**

†

Se reciben esquelas funerarias, de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

**PRECIOS.**

| | Reales. |
|---|---|
| Como este tamaño... | 30 |
| Tamaño doble á éste | 50 |
| Tres veces mayor.... | 80 |

Administracion de EL CORREO. — Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

## BAÑOS THERMO-SALINOS
DE
(CABEZÓ DE ORO) BUZOT
**Provincia de Alicante.**

Eficaces para la curacion del reumatismo, gota, piedra, neuralgias, neurosis, parálisis, herpetis, mo, heridas, cicatrices dolorosas, epilepsia, cloro-anemia, convulsiones, incontinencia de orina, histeria, padecimientos del estómago, etc.

La fonda del Establecimiento, en la que se han hecho notables reformas, está á cargo del reputado Sr. Perez, conocido en las anteriores temporadas.

Se alquilan habitaciones amuebladas y enseres de mesa y cama á precios módicos.

La temporada es de 1.° de Mayo á 30 de Junio, y 1.° de Setiembre á 31 Octubre. (j y l)

# EL SITIO DE CARTAGENA
POR
EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

Consta de un tomo en 4.° de 390 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afuoras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Depósito de la Guerra.

Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la administracion de la *Revista de España.*

## RIGARDO STORR
CENTRO DE PUBLICIDAD PARA EMPRESAS PERIODÍSTICAS
OFICINAS: BALLESTA, 7, BAJO, MADRID.

Anuncios, sueltos, comunicados y suscriciones para todos los periódicos.—Representacion, administracion y comisiones, Madrid, provincias y extranjero.

Esta casa no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, y sus antecedentes son bien conocidos por la numerosa clientela que la honra con sus órdenes.


22 Obre) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 30

# EL SECRETO ESCONDIDO,

NOVELA INGLESA ORIGINAL DE WILKIE COLLINS

años de prueba, habia salido garante de su probidad, y además la cinta no tenia absolutamente ningun valor. Era, pues, imposible suponer una intencion culpable, y sin embargo, M. Orridge no podia ménos de decirse al abandonar el cuarto, que su conducta, en el momento en que la sorprendió junto á la maleta, era la de una persona que se dispone á cometer un robo.

—Os suplico que no os ocupeis de las maletas—dijo Rosamond reparando apenas hubo salido el doctor, los cuidados que se tomaba mistress Jazeph;—eso es cuestion de mi doncella que nada tiene que hacer, y á quien vos hareis más perezosa si os ocupais así en sus cosas: ahora ya veo que la habitacion está en perfecto órden; venid, sentaos y descansad un momento; debeis ser una persona muy poco egoista y con un buen corazon, cuando os tomais tanta molestia por una persona á quien no conoceis; la carta del doctor me decia que vuestra ama habia sido, en otro tiempo, amiga de mi padre... quizá le haya conocido antes de mi nacimiento. De cualquiera manera yo le agradezco mucho que sea tan buena para mí y que lo sea á causa de mi padre; pero vos, á vos nada de esto os importa; si habeis venido, ha sido por pura bondad y únicamente por el deseo de ser útil á los demás; vaya.... no os retireis así hácia la ventana... venid á sentaros más cerca de mí.

Mistress Jazeph se habia levantado y aproximado al lecho cuando, de repente, en el momento en que mistress Frankland comenzaba á hablar de su padre habia retrocedido algunos pasos hácia la chimenea.

—¡Venid á sentaros! — repitió Rosamond que se impacientaba de no recibir respuesta... ¿Qué teneis que hacer ahí?

La silleta de la enfermera vino otra vez á interponerse entre el lecho y la ventana por la que entraba la pálida luz de la tarde.

—La noche se echa encima—dijo mistress Jazeph y la ventana no está cerrada por completo; yo pensaba echar la persiana y cerrarla si no os contraria.

—¡Oh! todavía no, todavía no: cerrad la ventana si quereis para que no se resfrie el niño, pero no bajeis la persiana; dejadme continuar viendo el campo todo el tiempo que pueda, precisamente a esta hora esa llanura de pastos me recuerda las landas de Cornouailles, tales como me las representan mis recuerdos de la infancia... ¿habeis estado en Cornouailles, mistress Jazeph?

—He oido hablar.

Despues de estas tres palabras, la enfermera se calló y se ocupó en cerrar la ventana cuya falleba parecia girar con dificultad.

—¿Qué os han dicho?—preguntó Rosamond.

—Que Cornouailles es un pais bastante salvaje, poco poblado—dijo mistress Jazeph trabajando cada vez más en la falleba y volviendo obstinadamente la espalda á mistress Frankland.

—¿Cómo? ¿Todavía no habeis conseguido cerrar esa ventana?—dijo Rosamond—mi doncella la cierra con gran facilidad; esperad á que venga, voy á llamarla; ademas es preciso que me limpie la cabeza y que la refresque con un poco de colonia y agua.

—Ya está cerrada—dijo mistress Jazeph que acababa de resolver el problema en un momento.—Si teneis la bondad de permitírmelo yo os arreglaria y no tendriais necesidad de llamar á la doncella.

Mistress Frankland aceptó el ofrecimiento, no sin decir que la enfermera era una persona de las más singulares: miéntras que mistress Jazehp perfumaba el agua destinada á lavarse la enferma, el crepúsculo comenzaba á desvanecerse y comenzaba á reinar la oscuridad en el cuarto.

—¿No sería mejor encender una vela—dijo Rosamond.

—No lo creo, señora—contestó inmediatamente mistress Jazeph—todavía veo perfectamente.

Al hablar así se puso á arreglar el cabello á mistress Frankland y al mismo tiempo hizo una pregunta que tenia relacion con las palabras que se acababan de cruzar con respecto á Cornouailles: encantada al ver que su enfermera se familiarizaba hasta el punto de tomar ella misma la iniciativa, Rosamond no deseaba otra cosa que hablar del país que le recordaba su niñez; pero, sin que pudiera darse cuenta del fenómeno, el contacto de las manos de mistress Jazeph, de aquellas manos ligeras y acariciadoras la turbaban hasta el punto de que durante algunos momentos, le fué imposible darse cuenta de sus ideas y responder de otro modo que por monosílabos: aquellas manos erraban con gran suavidad por los bucles de su cabellera y algunas veces le parecia que aquel rostro pálido se aproximaba al suyo mucho más de lo que hubiera sido necesario: una vaga sensacion de malestar se apoderó de ella, sin poder esplicar la causa y que parecia hallarse en el aire que respiraba; queria cambiar de posicion en la cama y se sentia paralizada; su cabeza, que queria inclinarla para ayudar el movimiento tan sencillo, no se atrevia á mirar en torno suyo y no sabia como romper el silencio que ella misma habia producido con monosilábicas respuestas: en fin esta opresion de la que no tenia conciencia por más que se la esplicase, la irritó de tal manera, que arrancó bruscamente el cepillo de manos de mistress Jazeph: apenas acababa de hacerlo cuando tuvo vergüenza y una vergüenza tanto más viva cuanto que la actitud de la enfermera espresaba mas estrañeza que espanto: con gran sentimiento por lo que habia hecho no pudo reprimir aquel movimiento involuntario y arrojó el cepillo á los piés de la cama.

—No os asusteis, mistress Jazeph—dijo enseguida continuando riéndose, pero sin saber por qué y no estando en realidad alegre—qué rara debo pareceros; arreglais mi cabello con una perfeccion admirable, pero yo no puedo decir cómo me parecia que el cepillo producia en mi cerebro locas visiones... todavía no puedo dejar de reirme... ¿Sabeis que una ó dos veces que vuestro rostro se ha aproximado un poco al mio he creido que pretendiais besarme? ¿Habeis oido alguna vez cosa más ridícula? Es preciso comprender que algunas veces soy yo más niña que la alhajita que tengo acostada aquí.

Mistress Jazeph no respondió: se alejó del lecho miéntras Rosamond continuaba hablando y volvió despues de un rato trayendo el agua perfumada. Al presentar á mistress Frankland el barreño en que habia de lavarse tuvo cuidado de alargárselo cuanto se lo permitió el brazo cuidando hacer lo mismo cuando le tendió la tohalla: Rosamond pensó entónces que habia ofendido á mistress Jazeph por cuya razon quiso neutralizar los efectos pidiéndole consejos sobre los cuidados que habia de tener con el niño. La dulce voz de la enfermera temblaba ligeramente cuando respondia á las preguntas que le hacia, pero en su acento no habia señal alguna de resentimiento: continuando la conversacion del niño, mistress Frankland consiguió poco á poco conducirla cerca del lecho y hacerla inclinarse hácia el niño consiguiendo que besase sus mejillas: un solo beso se permitió mistress Jazeph despues del cual se apartó exhalando un profundo suspiro.

Este suspiro fué derecho al corazon de Rosamond, que se entristeció de repente. Hasta entonces la vida del inocente niño no se habia mezclado sino con sonrisas y palabras

SGCB2021